

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (EL CENTRO DE MADRES MARLENE
ARHENS)

DECRETO EXENTO 3946 /2012

RECOLETA, 11 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 11 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y El Centro de Madres Marlene Arhens.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

HABIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 11 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y El Centro de Madres Marlene Arhens, Personalidad Jurídica N°67, de fecha 12 de junio de 1992.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, El Centro de Madres Marlene Arhens, representada por doña Margarita Tapia Gárate, cédula de identidad N°9.967.776-7, lo siguiente:

60 Metros de tela lisa y estampada

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/CGGL

